

# **Ayuntamientos**

## **AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA**

Aprobada inicialmente en sesión plenaria del día 5 de abril de 2018 las modificaciones números 1 a 7 del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, y transcurrido el plazo de quince días de exposición al público prevenido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin reclamaciones, ha sido elevada a definitiva mediante Decreto de la Alcaldía número 103, de fecha 17 de mayo de 2018, en los siguientes términos:

#### **ANEXO MODIFICACIONES NÚMEROS 1 A 7 DEL PRESUPUESTO DE 2018 MODALIDAD: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
334 13100 Actividades culturales: personal laboral eventual	0,00€	1.000,00€	1.000,00€
334 16000 Actividades culturales: Seguridad Social	0,00€	1.000,00 €	1.000,00€
336 13100 Patrimonio histórico: personal laboral eventual	0,00€	1.000,00€	1.000,00€
336 16000 Patrimonio histórico: seguridad social	0,00€	1.000,00€	1.000,00€
342 22100 Instalaciones deportivas: energía eléctrica	0,00€	9.000,00 €	11.000,00€
920 13100 Administración general: personal laboral eventual	0,00€	1.000,00€	1.000,00€
932 22799 Gestión sistema tributario: trabajos otras empresas	0,00€	22.000,00€	22.000,00€
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		36.000,00€	
PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MAYORES INGRESOS	TOTAL
130 Impuesto actividades económicas	16.000,00€	36.000,00€	52.000,00€

#### TOTAL MODIFICACIÓN Nº 1: 36.000,00 €

**TOTAL MAYORES INGRESOS** 

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
132 22199 Policía local: otros suministros	0,00€	10.000,00€	10.000,00€
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		10.000,00€	
PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MAYORES INGRESOS	TOTAL
PARTIDA DE INGRESOS  130 Impuesto actividades económicas			<b>TOTAL</b> 62.000,00 €

36.000,00 €

## TOTAL MODIFICACIÓN Nº 2: 10.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
1531 20400 Acceso a los núcleos de población	: 0,00	10.000,00€	10.000,00€
arrendamiento elementos de transporte.			
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		10.000,00€	

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
1531 624 Acceso a los núcleos de población: elementos transporte	10.000,00€	10.000,00€	0,00
TOTAL BAJAS		10.000,00€	

#### TOTAL MODIFICACIÓN Nº 3: 10.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
912 12006 Órganos de gobierno: trienios	0,00€	1.800,00€	1.800,00€
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		1.800,00€	



PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
912 10000 Órganos de gobierno: retribuciones básicas	53.000,00€	1.800,00€	51.200,00€
TOTAL BAJAS		1.800,00€	

## TOTAL MODIFICACIÓN Nº 4: 1.800,00 €

## **SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL	
231 13100 Asistencia social primaria: personal laboral eventual.	6.000,00€	25.000,00€	31.000,00€	
231 16000 Asistencia social primaria: seguridad social.	18.000,00€	10.000,00€	28.000,00€	
323 13100 Enseñanza preescolar y primaria: laboral eventual.	3.000,00€	10.000,00€	13.000,00€	
920 22699 Administración General: otros gastos diversos	10.000,00€	4.000,00€	14.000,00€	
TOTAL SUPLEMENTOS CREDITOS		49.000,00€		
PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MAYORES INGRESOS	TOTAL	
130 Impuesto actividades económicas	62.000,00€	20.000,00€	82.000,00€	
45002 Convenio plan concertado	50.000,00€	22.000,00€	72.000,00€	
TOTAL MAYORES INGRESOS		42.000,00€		
PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL	
161 21000 Abastecimiento agua: mantenimiento infraestructuras.	10.000,00€	4.000,00€	6.000,00€	
323 22799 Educación primaria e infantil: trabajos otras empresas.	13.000,00€	3.000,00€	10.000,00€	
TOTAL BAJAS		7.000,00€		

# TOTAL MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA Nº 5: 49.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
165 61900 Alumbrado público: inversión reposición	10.273,59€	5.000,00€	15.273,59€
TOTAL SUPLEMENTOS CREDITOS.		5.000,00€	
PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
PARTIDA DE GASTOS  912 10000 Órganos de gobierno: retribuciones básicas		<b>BAJAS</b> 5.000,00 €	<b>TOTAL</b> 46.200,00 €

## TOTAL MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA Nº 6: 5.000,00 €

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
338 22799 Festejos: trabajos otras empresas.	75.000,00€	10.000,00€	85.000,00€
334 22609 Cultura: actividades culturales y deportivas.	35.000,00€	5.000,00€	40.000,00€
TOTAL SUPLEMENTOS CREDITOS		15.000,00€	
PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	BAJAS	TOTAL
011 91300 Amortización préstamos largo plazo	300.000,00 €	5.000,00€	295.000,00€
912 10000 Órganos de gobierno: retribuciones básicas.	46.200,00€	10.000,00€	36.200,00€
TOTAL BALAS		15 000 00 €	



Lo cual se comunica a todos los interesados haciéndoles saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presente acuerdo pone fin a la via administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, de acuerdo con los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, por el interesado se podrá interponer cualquier otro que considere procedente en derecho.

Méntrida, 17 de mayo de 2018.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-2629